

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA ESTADO ELECTRONICO No. 055

## julio 29 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020180019200	REPARACION DIRECTA	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA - SAYCO	JOSE DE CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia  FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 08:30 DE LA MAŃANA.		28/07/2022
2	540013333301020180023900	NULIDAD	NOSSA CABANZO - HECTOR JOSUE	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO			28/07/2022
3	540013333301020180024000	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARIA MABELLY MONTAŃO MONCADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. REMITIR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. PARA SU TRÁMITE		28/07/2022
4	54001333301020190019500	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MAURICIO ALONSO SIERRIA REINA	POLICIA NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 04:30 DE LA TARDE.		28/07/2022
5	54001333301020200011600	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CONSORCIO LEGLA JJ	MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	Auto niega acumulación  NEGAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL EXTREMO ACTIVO; CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE INSTANCIA; RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA MARIA VELASQUEZ COMO APODERADA DEL DEMANDADO, A QUIEN SE LE ACEPTA IGUALMENTE, LA RENUNCIA DE PODER, FINALMENTE SE RECONOCE COMO APODERADO DEL DEMANDADO AL ABOGADO EMANUEL COMBITA SILVA		28/07/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	54001333301020200012700		CORREDOR	LOURDES	Auto resuelve concesión recurso apelación  CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DEL MUNICIIO DE LOURDES EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. REMITIR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. PARA SU TRÁMITE		28/07/2022
	54001333301020210015400	ACCIONES POPULARES	ZAMORA DURAN Y OTROS	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	Auto resuelve concesión recurso apelación  CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS ACCIONANTES EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. REMITIR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. PARA SU TRÁMITE		28/07/2022
	54001333301020220015800	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	RIVAS RIVAS	JOSE DE CUCUTA	Auto inadmite demanda  SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS; CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DE 2011	0	28/07/2022
9	54001333301020220015900	REPARACION DIRECTA	TAMAYO PABON Y OTROS	DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto inadmite demanda  SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS; CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DE 2011	0	28/07/2022
	54001333301020220016600	Restitución del inmueble arrendado	TRANSPORTE- ESTACION CUCUTA	GARCIA OSCAR LEONARDO JAIMES FLOREZ		0	28/07/2022
11	54001333301020220016700	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	LILIAN ZULMEIRA VILLAMIZAR JAIMES	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONL SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE S ANTANDER	SE ADMITE LA DEMANDA PRESNETADA BAJO LE MEDIO DE	0	28/07/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
12	540013333301020220017000	REPARACION DIRECTA	YARLEY JAIMES DURAN Y OTROS	SIRLEY PAOLA JAIMES LEMUS INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO NACIÓN- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACION DIRECTA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS; CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO	0	28/07/2022
	54001334001020160005800		NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	LUIS FERNANDO CAMPUZANO VASQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia  TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA DE LA REFERENCIA; FIJAR COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 08:30 A.M.		28/07/2022
14	54001334001020160024700	RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	AMAYA PRADA - ANAYIBE	MUNICIPIO DE DURANIA	Auto resuelve concesión recurso apelación  CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LOS APODERADOS DE LA PARTE ACTORA Y DEL MUNICIPIO DE DURANIA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. REMITIR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. PARA SU TRÁMITE		28/07/2022
	54001334001020160032100	REPARACION DIRECTA	JHONATAN FABIAN ANTOLINEZ QUINTERO Y OTROS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUTO NACIONAL DE VIAS AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE	PUERTOS Y TRANSPORTE, MINISTERIO DE TRANSPORTE Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER; DECLARAR NO PROBADAS LAS DEMAS EXCEPCIONES; FIJAR COMO FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 09:30 DE LA MAŃANA; SE RECONOCE PEERSONERIA		28/07/2022
	54001334001020160045800	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	DOLLY DEL CARMEN MACIAS JIMENEZ	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia  DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES PLANTEADAS POR LA NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL; FIJAR COMO FECHA PARA LA REALIZACION DE AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA		28/07/2022
17	54001334001020160054400	REPARACION DIRECTA	ADRIAN RENE MORA GOMEZ Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia  SE RESUELVEN EXCEPCIONES, SE DECLARA INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA Y SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZAION DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 02:30 DE LA TARDE		28/07/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
18	54001334001020160103000	ACCION CONTRACTUAL	JAIRO AUGUSTO PEREZ A	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INDENORTE COMFANORTE	Auto resuelve concesión recurso apelación  CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LOS APODERADOS DE COMFANORTE Y DE INDENORTE, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. REMITIR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. PARA SU TRÁMITE		28/07/2022
19	54001334001020160117000	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	FREDDY OMAR CHAUSTRE PARRA Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto libra mandamiento ejecutivo  LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN FAVOR DE LOS DEMANDANTES MARÍA MÓNICA ORDÓNEZ CASADIEGO, ANA JUDIT ARAQUE, RITA ALEXANDRA GÓMEZ MONTOYA, ANA PAOLA SOTO CADENA, INGRID JIMENA CADENA ROMERO, SINDY YENIRETH GARCÍA SALAZAR, MARTHA ROCÍO MONROY FARFÁN, NEYDA ELIZABETH VILLAMIZAR PORTILLA, JUERGEN DUVAN ESTUPINAN SÁNCHEZ, ZULAY ALEJANDRA SILVA SÁNCHEZ, FREDDY OMAR CHAUSTRE PARRA, DIANA MARCERA ROMERO ALCANTAR, ALICIA LORENA BELTRÁN MORANTES, JAIME FERNANDO ROJAS OVALLES, INGRID MILENA GALVÁN SANDOVAL, OWEN RAMIRO ARIAS CHAUSTRE, IRINA MARGARITA URBINA DIEZ Y MARTHA PATRICIA MORALES BERNAL Y A CARGO DE LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL, POR LA SUMA DE \$1.290.084.978,00, SE ORDENA EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE EMBARGO.		28/07/2022

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy, 29 de julio de 2022 a las ocho de la manana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 29 de julio de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario